

---

## APORTES PARA LA COMPRENSIÓN DE LA INTEGRACIÓN COMO FUNCIÓN EXPLÍCITA DE LA UNIVERSIDAD<sup>1</sup>

Eduardo Víctor Lapenta

Laura Maria Giosa<sup>2</sup>

En un trabajo anterior presentado en las VI Jornadas de la Integración (2004), analizamos las distintas actividades que la Universidad podía realizar para potenciar la integración regional en el ámbito del Mercosur: “*El Desafío de la Universidad frente a la Integración Mercosureña. Especial referencia al rol de las Facultades de Derecho*”.

Reflexiones posteriores nos permite sostener que la problemática de la *integración* se plantea en los más diversos espacios académicos, tanto en el relacionamiento interno como en la vinculación externa de la Universidad.

Consideramos que resulta muy difícil para la Universidad pensar en términos de integración regional del Mercosur, salvo iniciativas aisladas, porque la *integración* –en sentido amplio–, no se asume como una tarea de la Universidad.

Extremando esta posición podríamos afirmar como hipótesis, que la *integración* es una función esencial de la Universidad, a la par de las tradicionales de profesión, docencia, ciencia, extensión y promoción social.

### 1. LA UNIVERSIDAD

La Universidad es una *institución*, es decir una idea de obra o acción que se realiza en el tiempo. Depende mucho de los sentidos de la *idea*; y también mucho de la *realización en el tiempo*.<sup>3</sup>

---

<sup>1</sup> Notas de la ponencia presentada en las VIII Jornadas de la Integración (Mercosur – Unión Europea). Azul, 5 de diciembre de 2006.

<sup>2</sup> Los autores son Profesores e Investigadores de la Escuela Superior de Derecho, Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (UNICEN), y participan en el Proyecto de Investigación sobre “Derecho de la Universidad”.

<sup>3</sup> Ciuro Caldani, Miguel Ángel; *Reflexiones sobre la calidad educativa, política, gestión y formación*, Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Córdoba, 17 de mayo de 2004. <http://www.fcq.unc.edu.ar/site/jornadas/conferenciacaldani.doc>

---

La Universidad es un producto muy complejo de la historia de Occidente que se comenzó a concretar institucionalmente hace casi 1000 años –en el despertar de la edad media–, mientras la educación obligatoria tiene menos de 200 años.

Hoy en día, la Universidad es una institución de docencia, investigación científica, profesión y extensión. La idea de Universidad no se puede comprender plenamente si no confluyen estos ingredientes, y también de honda vinculación con el medio. La Universidad es un factor de poder, un factor de desarrollo, y también un factor de promoción social.

La “posmodernidad” –como expresa Ciuro Caldani– corresponde a un cambio de *era* de la Historia, tan indefinido que se lo nombra simplemente como contraste con el anterior, pero tan grande como lo evidencian el desarrollo de la informática, de las comunicaciones, de la información disponible y, fundamentalmente, en el control de los caracteres futuros de la especie humana mediante la genética.

La técnica predomina sobre la ciencia, y la cultura queda a merced del mercado, es decir, pasa por el tamiz de la utilidad, el lucro y la economía. Los Estados nacionales se debilitan y crece una nueva internacionalidad, aún en la etapa hobbesiana.

La universidad es cultura, pero a través del tiempo ha pretendido realizar especialmente diversos valores: hay universidades dominadas por el servicio de la utilidad (profesionalistas); otras que se orientan a la verdad (cientificistas); otras persiguen la realización del poder (podemos denominarlas “políticas”, aunque el poder es solo una fracción del sentido pleno de la política que es la convivencia).<sup>4</sup> En las actuales circunstancias la universidad debe inspirarse directamente en el más alto valor a nuestro alcance, que es la humanidad.

La Universidad debe encontrar el perfil para un nuevo tiempo. Es uno de los bastiones de la cultura humanística, de la cultura plena y, a través de ella, la cultura debería encontrar un nuevo equilibrio.

## 2. DESAFÍOS ACTUALES DE LA UNIVERSIDAD

2.1 Una de las características relevantes de la posmodernidad, es la globalización / marginación. La globalización tiene dos sentidos interrelacionados, uno espacial, por

---

<sup>4</sup> CIURO CALDANI, Miguel Angel; Notas para una axiología de la Universidad. Estudios de Filosofía Jurídica y Filosofía Política I. Fundación para las Investigaciones Jurídicas. Rosario, 1982

---

la expansión de un sistema de vida, y el otro material, en la referencia al valor utilidad, que tiende a someter y al fin ignorar otros valores.

La globalización espacial sobrepasa las fronteras de los Estados y profundiza la estratificación social. Una capa se integra y participa de los beneficios de la sociedad económica y tecnológica y la otra es excluida de ella, cualquiera sea el lugar físico adonde viva. Las “fronteras” actuales no pasan por lugares físicos determinados, sino por la diversidad de estilos de vida.

La globalización admite muchas diversidades de superficie, permitiéndonos particularidades a veces valiosas, pero en lo profundo impone una extrema uniformidad utilitaria de modo que, sobre todo para quién no produce o no consume, no encuentra un “lugar” vital.<sup>5</sup>

La economía está globalizada pero la conservación y protección de la vida humana no es mundial.

2.2 Al mismo tiempo que ocurre la marginación de grandes sectores de la población, es posible percibir la exclusión parcial o total de quienes no son plenamente funcionales al sistema económico, o se los discrimina muchas veces para evitar la competencia.

Por ejemplo, resulta muy difícil ser anciano sin resultar “reubicado” en un centro geriátrico donde se concrete el consumo o por lo menos no se perturbe el sistema.<sup>6</sup> También encontramos graves obstáculos para los discapacitados y los extranjeros, en el sistema laboral, etc.

2.3 En el plano institucional se percibe la fragmentación que obedece en parte de la debilidad del Estado, y también a las exigencias del valor utilidad que exacerban lo único, lo individual, en desmedro de lo común en la sociedad. La declamación de vinculaciones institucionales suele plasmarse en meros instrumentos carentes de efectividad.

En el ámbito educativo, existe una disociación de niveles y funciones, que también alcanza e involucra a la Universidad. La educación está desorientada porque se ha preparado para la sociedad industrial que ya no existe como tal.

---

<sup>5</sup> Ciuro Caldani, Miguel Angel; *Comprensión de la Globalización desde la Filosofía Jurídica*; Investigación y Docencia n° 27, Rosario, Fundación para las Investigaciones Jurídicas, 1996.

<sup>6</sup> Ciuro Caldani, Miguel Angel; *Comprensión de la Globalización desde la Filosofía Jurídica*; Investigación y Docencia n° 27, Rosario, Fundación para las Investigaciones Jurídicas, 1996.

---

2.4 El conocimiento se vuelca a la técnica y a la especialidad, al compás del mercado. La interdisciplinariedad, el pensamiento complejo o sistémico, tiene escaso desarrollo, y no se orienta a las ciencias sociales y humanas en procura de su ordenamiento en favor del ser humano.

### 3. LA NECESIDAD DE INTEGRACIÓN

3.1 La capacidad de la Universidad debe redirigirse para aportar a la superación de estos problemas. No se trata solo de realizar investigaciones, ni de incorporar nuevos sectores sociales a los estudios universitarios.

La Universidad debe aportar al nuevo equilibrio de la cultura, teniendo en mira el valor *humanidad*. En ese quehacer, al menos debe intentar la presencia humanizante, en todos los espacios.

3.2 La *integración regional* como el Mercosur aparece, en el plano de la cultura y de la economía, como una respuesta al proceso de globalización / marginación.

Mediante la auténtica integración se asume la preservación y defensa de nuestras identidades colectivas. Es en este contexto, adonde la Universidad debiera asumir un rol protagónico, adecuándose a los requerimientos de la sociedad y, en cierto modo, procurando avanzar por delante de ella en el camino de la integración, el desarrollo en sentido amplio comprensivo de lo económico pero también de lo social y lo humano, respetando la diversidad y los particularismos culturales.

Es decir, la integración regional como forma eficaz de superar la globalización en pos de una universalización en desarrollo.

3.3 La *integración* institucional, generalmente con alcance regional, es también un instrumento adecuado para superar los límites de cada una de tales instituciones. Por ejemplo, la problemática del inframunicipalismo que ha sido tratada en jornadas anteriores.

3.4 También la *integración* responde a una dimensión más personal, individualizada. La consideración del excluido, del desocupado, no solo procurando los mecanismos para el desarrollo económico, sino recuperándolo de la marginación social, por ejemplo, con la inclusión en programas de capacitación y empleo.

En el mismo sentido la *integración* del discapacitado. La incorporación al sistema universitario de los jubilados y con ello, la inclusión a la vida social y cultural. La aceptación del extranjero, etc.

---

3.5 Uno de los valores históricos muy importantes de la Universidad, comparable a su capacidad epistemológica de interdisciplinariedad, es su posibilidad de relación *intergeneracional*.<sup>7</sup> Es decir, de integración generacional.

3.6 A la denominada vinculación institucional debe seguirle una auténtica *integración* de las instituciones públicas, privadas y del tercer sector, lideradas por la Universidad.

La *integración* en el ámbito educativo es insoslayable, porque compromete la propia realidad universitaria. Pero no alcanza con la articulación de niveles frecuentemente arancelada.

Dentro de la Universidad parece indispensable la *integración* de las tareas (investigación, docencia, profesión, etc) y espacios existentes dentro de cada Facultad (asignaturas, cátedras, departamentos, áreas, etc.). También *integrar* a las propias unidades académicas que hoy resultan –como acertadamente afirma Ciuro Caldani– una Confederación de Facultades.

3.7 También debe *integrarse* el conocimiento. El pensamiento complejo o sistémico debe contribuir al desarrollo de la ciencia y de la sociedad toda, particularmente desde sus visiones más humanísticas. La fragmentación del conocimiento suele ser una forma de desconocer la complejidad de la vida en pos de visiones simplificadoras que faciliten la manipulación del ser humano al compás de la economía

Para ello deben *integrarse* las formas de la tarea científica, implementando el trabajo en grupos, que es una de las habilidades necesarias para nuestra época.

No basta con argumentar la complejidad de la vida, sino que es menester un esfuerzo concreto y sostenido para articular las parcelas de la ciencia.

Solo el denominador común de la humanidad permite los desarrollos interdisciplinarios y supradisciplinarios, que no deben confundirse con la mera multidisciplinariedad.

Por ejemplo, las cuestiones de bioética y medioambientales, en tanto afectan al patrimonio común de la humanidad, reclaman esa *integración*.

#### 4. LA FUNCIONES DE LA UNIVERSIDAD Y LA INTEGRACIÓN

---

<sup>7</sup> Ciuro Caldani, Miguel Ángel; *Reflexiones... ob cit.*

---

4.1 En cada una de estas cuestiones el denominador común es la *integración*. De diversos modos y sentidos, la *integración* tal vez sea el mayor desafío actual de la humanidad.

*Integrar* implica tolerancia, admitir el disenso y la diversidad. Reconocer las prácticas y costumbres. Integrar no es imitar, no es suprimir, no es sustituir.

*Integrar* es construir un todo con las partes. Pero tiene una acepción fuertemente humana, porque no usamos esa palabra cuando se trata solo de elementos materiales, como “armar” una computadora.

4.2 No basta con pensar en términos de promoción social. De este modo, por ejemplo, la Universidad actúa casi exclusivamente en la última etapa para colaborar con los sectores más carenciados, en lugar de involucrarse en la generación de condiciones superadoras de la exclusión. De este modo la Universidad es funcional al mercado, y tranquiliza su conciencia con la denominada promoción social.

4.3 Si la Universidad es creación de conocimiento para la vida humana, debe tener un objetivo más alto.

4.4 El Diccionario de la Real Academia, en su segunda acepción, expresa que *función* es la *tarea* que corresponde realizar a una institución o entidad, o a sus órganos o personas.

La Universidad tiene hoy como funciones o tareas explícitas la investigación científica, la docencia, la profesión o enseñanza, la extensión y transferencia, y la promoción social.

No son aisladas. La enseñanza supone la docencia y la investigación; la investigación se realiza también sobre las formas de enseñanza, y así todas las funciones deben *integrarse*.

4.5 La incorporación de la *integración* como función explícita de la Universidad puede suministrar la herramienta conceptual para comenzar a desplegar este aspecto de un modo sistemático.

Obviamente, su efectividad dependerá de la concreta inserción en la realidad.

4.6 El admitir la existencia de una función explícita de *integración* permitirá que la Universidad la aplique de modo sistemático, conjuntamente con las tareas actuales.

Las funciones son evaluables, a partir de indicadores que se construyen con esa finalidad. De este modo la *integración* podrá hallarse en la “agenda” de la Universidad, con fines y metas concretas de implementación.

---

## 5. CONCLUSIÓN

La *integración* es la tarea explícita y sistemática que le corresponde a la Universidad, con especial énfasis, en la etapa histórica que nos corresponde vivir. La integración es una función transversal que debe conjugar las funciones actuales de la Universidad inmersa en la sociedad, con vistas a la plenitud del desarrollo humano.